



COMUNICACIÓN Nº 6920

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice las gestiones correspondientes ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe - E.P.E., a fin de gestionar medidores comunitarios de energía para los inmuebles comprendidos en la zona delimitada por las calles Patricias Argentinas o Venezuela al Este, Avenida Santa Fe al Oeste, J. L. Doldán al Norte y M. Diez de Andino al Sur, Barrio Entrada Norte.

SALA DE SESIONES, 08 de abril de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01650567-9 (PC).